

A brass balance scale is centered in the image, resting on a stack of old, thick books. The scale is in a state of equilibrium. The background is a dark, textured grey. A blue diagonal graphic element is on the left side of the image.

Reporte

EL PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN SONORA

DICIEMBRE 2025



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**

INTRODUCCIÓN

Como sociedad, la seguridad que vivimos depende en gran medida de las decisiones de política pública y de cómo se planean, asignan y ejercen los recursos destinados a las instituciones responsables de garantizarla. La calidad del trabajo policial, la capacidad para investigar delitos, la atención a víctimas y la modernización tecnológica, entre otros aspectos, están directamente vinculadas a que el presupuesto público se gestione con eficiencia, transparencia y visión de largo plazo.

El presupuesto es el punto de partida que determina la estructura y el alcance operativo de una institución: cuántos elementos puede desplegar, con qué equipamiento cuenta, qué tecnología utiliza para prevenir e investigar delitos y qué capacidad tiene para responder a fenómenos complejos como el crimen organizado o los delitos de alto impacto. También establece si es posible sostener procesos de profesionalización, desarrollar infraestructura adecuada y operar mecanismos de supervisión y control que garanticen calidad en el servicio.

Ahora bien, el componente financiero por sí solo no es suficiente. Para que la inversión pública genere resultados reales, las instituciones deben contar con sistemas administrativos sólidos, infraestructura apropiada, capacidades operativas suficientes, procedimientos claros de rendición de cuentas y mecanismos de evaluación que permitan medir avances y corregir deficiencias. Cuando estos elementos no están alineados, la inversión difícilmente se traduce en mejoras tangibles para la población y puede generar brechas entre la expectativa ciudadana y la prestación del servicio.

En este contexto, analizar el presupuesto destinado a seguridad y justicia es fundamental para comprender la relación entre inversión pública, desempeño institucional y bienestar social. El propósito de este reporte es ofrecer una lectura clara y accesible del presupuesto de Sonora en esta materia, que permita a la ciudadanía comprender cómo el uso del recurso público incide en su seguridad cotidiana y en la capacidad del Estado para cumplir su responsabilidad constitucional de proteger.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 PARA SEGURIDAD Y JUSTICIA

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2026, se plantea un aumento en el gasto total del Gobierno del Estado, alcanzando los 92 mil 285 millones de pesos, que representa un incremento de 4% con respecto a 2025. Es de destacarse que, de aprobarse el presupuesto sin modificaciones, se incrementaría el presupuesto para las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia.

Tabla 1. Comparativo del Presupuesto de Egresos aprobado en 2025 y 2026 (millones de pesos).

Órgano autónomo / Dependencia	2025	2026	Variación	
Supremo Tribunal de Justicia	\$1,829.5	\$1,984.1	\$154.6	8.5%
Fiscalía General de Justicia del Estado	\$2,269.9	\$2,434.3	\$164.4	7.2%
Secretaría de Seguridad Pública	\$4,645.2	\$5,033.1	\$387.9	8.4%
Total Gobierno del Estado	\$89,198.4	\$92,571.4	\$3,373.0	3.8%

Nota: el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública incluye el presupuesto del C3 y de la Universidad de la Seguridad Pública (antes ISSPE).

Fuente: Presupuesto de Egresos 2026.

La composición del gasto revela que una parte significativa del presupuesto continuará enfocada en funciones esenciales del Estado. De cada peso que se ejercerá durante 2026, 28 centavos se destinarán a educación, 12 centavos al ISSSTESON, 8 centavos al pago de deuda pública, 6 centavos a salud, 5 centavos a la Secretaría de Seguridad Pública, 3 centavos a la Fiscalía General de Justicia del Estado y 2 centavos al Supremo Tribunal de Justicia.

Al analizar los incrementos y reducciones del gasto estatal para 2026, destaca que, la Secretaría de Educación sería la dependencia con mayor aumento más alto, al recibir +1,617 millones de pesos, seguida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (+1,351 MDP), Desarrollo Municipal (+1,017 MDP), el ISSSTESON (+865 MDP) y la Secretaría de Seguridad Pública con un incremento de +388 MDP. Finalmente, el Poder Legislativo presenta un incremento de 11 MDP, lo que refleja una redistribución moderada pero significativa en la estructura del gasto público estatal.

En contraparte, los principales decrementos absolutos se observan en la Deuda Pública, que disminuye -2,060 MDP, así como en la Secretaría de Salud Pública (-819 MDP), PROSONORA (-57 MDP), la Operadora de Proyectos Estratégicos (-56 MDP) y el Ejecutivo del Estado (-45 MDP).

Tabla 2. Comparativo del Presupuesto de Egresos 2025 y 2026 (millones de pesos).

Poderes, Órganos Autónomos y Desarrollo Municipal	Aprobado 2025	Propuesto 2026	Variación
PODERES	\$69,958.99	\$71,901.55	3%
PODER EJECUTIVO	\$67,666.53	\$69,443.19	3%
103 EJECUTIVO DEL ESTADO	\$314.82	\$270.34	-14%
104 SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$1,174.24	\$1,240.19	6%
105 SECRETARÍA DE HACIENDA	\$1,903.84	\$1,964.37	3%
106 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	\$231.40	\$263.91	14%
107 SECRETARÍA DE BIENESTAR	\$814.52	\$880.85	8%
108 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$24,594.47	\$26,212.02	7%
109 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	\$6,509.62	\$5,690.07	-13%
110 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	\$4,115.56	\$5,466.99	33%
111 SECRETARIA DE ECONOMÍA	\$94.84	\$0.00	-100%
112 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	\$1,992.83	\$2,244.13	13%
114 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$4,645.19	\$5,033.09	8%
116 SECRETARÍA DEL TRABAJO	\$277.78	\$285.21	3%
121 DEUDA PÚBLICA	\$9,395.09	\$7,334.82	-22%
122 OFICIALÍA MAYOR	\$811.87	\$776.71	-4%
127 SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	\$135.99	\$140.15	3%
131 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	\$13.21	\$11.68	-12%
132 SISTEMA ESTATAL DE TELEVISION SONORENSE	\$8.25	\$4.25	-49%
133 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	\$40.34	\$40.45	0%
134 SECRETARIA DE TURISMO	\$182.09	\$0.00	-100%
137 CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE SONORA	\$186.23	\$193.52	4%
138 FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	\$38.44	\$35.76	-7%
139 PROSONORA	\$97.13	\$40.23	-59%
140 OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA	\$75.28	\$19.66	-74%
141 SECRETARIA DE LAS MUJERES	\$0.00	\$62.48	-
142 SECRETARIA ECONOMÍA Y TURISMO	\$0.00	\$277.76	-
143 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	\$0.00	\$9.21	-
144 SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$0.00	\$66.65	-
172 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	\$10,013.51	\$10,878.71	9%
PODER JUDICIAL	\$1,829.46	\$1,984.09	8%
PODER LEGISLATIVO	\$463.00	\$474.26	2%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$7,469.23	\$7,881.79	6%
115 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA	\$93.08	\$95.60	3%
117 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	\$62.06	\$66.98	8%
118 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	\$52.63	\$54.13	3%
119 INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	\$51.58	\$0.00	-100%
124 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$379.23	\$441.76	16%
125 UNIVERSIDAD DE SONORA	\$3,054.38	\$3,170.53	4%
129 INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	\$264.86	\$277.88	5%
130 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA	\$2,269.89	\$2,434.26	7%
135 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	\$1,139.14	\$1,242.20	9%
136 COLEGIO DE SONORA	\$102.38	\$98.47	-4%
DESARROLLO MUNICIPAL	\$11,770.15	\$12,788.08	9%
TOTAL	\$89,198.37	\$92,571.42	4%

Fuente: Presupuesto de Egresos 2026.

Al comparar las plazas operativas contempladas en los proyectos de presupuesto de egresos de 2025 y 2026 se observa que, en el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, se reducen las plazas operativas de policías estatales, al pasar de 2,128 a 2,102 elementos (-26 plazas). Este ajuste contrasta con la creciente demanda ciudadana de mayor presencia operativa y mejores tiempos de respuesta.

Tabla 3. Comparativo de plazas operativas seleccionadas de la Secretaría de Seguridad Pública, 2024-2026.

Cargo	2024	2025	2026	Variación 2025 vs 2026
Policía Primero	27	39	39	0
Policía Segundo	76	88	88	0
Policía Tercero	239	255	256	1
Policía Estatal de Seguridad Pública "A"	4	5	5	0
Policía Estatal de Seguridad Pública	7	7	7	0
Policía	1,825	1,734	1,707	-27
Total	2,178	2,128	2,102	-26

Fuente: Elaboración propia con información del Analítico de Plazas 2025 y 2026.

En cambio, la Fiscalía General de Justicia registra un fortalecimiento importante en su estructura, especialmente con el incremento de 68 plazas de Agentes del Ministerio Público, al pasar de 352 a 420; y 49 plazas para la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), al pasar de 822 a 871.

Tabla 4. Comparativo de plazas operativas seleccionadas de la Fiscalía General de Justicia, 2024-2026.

Cargo	2024	2025	2026	Variación 2025 vs 2026
Agente del Ministerio Público	109	120	173	53
Agente del Ministerio Público Auxiliar	135	119	133	14
Agente del Ministerio Público Orientador	3	3	4	1
Agente del Ministerio Público A	69	69	68	-1
Agente del Ministerio Público Facilitador	1	1	1	0
Agente del Ministerio Público Especializado	38	40	41	1
Subtotal: AMP	355	352	420	68
Agente B de la PEI	21	0	0	0
Agente de la PEI	51	0	0	0
Agente Ministerial de Investigación Criminal	759	822	871	49
Subtotal: agentes AMIC	831	822	871	49
Total	1,148	1,174	1,291	117

Nota: se trata de Agentes del Ministerio Público distribuidos en toda la estructura de la Fiscalía.

Fuente: Elaboración propia con información del Analítico de Plazas 2025 y 2026.

Por su parte, el Supremo Tribunal de Justicia proyecta un incremento de cinco plazas para jueces, lo cual contribuye a ampliar la capacidad jurisdiccional en un contexto de alta demanda de trabajo.

Tabla 5. Comparativo de plazas operativas seleccionadas de la Supremo Tribunal de Justicia, 2024-2026.

Cargo	2024	2025	2026	Variación 2025 vs 2026
Magistrados del STJ	6	6	6	0
Magistrado Regional de Circuito	13	13	13	0
Juez de Primera Instancia	109	107	113	6
Juez de Tribunal Laboral	13	14	13	-1
Total	141	140	145	5

Fuente: Elaboración propia con información del Analítico de Plazas 2025 y 2026.

UN PRESUPUESTO NO SOLO ASIGNA RECURSOS:

DEFINE LA SEGURIDAD
CON LA QUE VIVIMOS.



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo

POSICIONAMIENTO

El Presupuesto de Egresos 2026 muestra avances importantes en el fortalecimiento financiero de las instituciones de seguridad y justicia en Sonora, y al mismo tiempo abre la oportunidad de seguir mejorando los mecanismos de evaluación que garanticen que cada peso invertido se traduzca en mejores condiciones de seguridad para la ciudadanía.

En este contexto, desde los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo consideramos prioritario:

- **Evaluar de manera periódica y pública el impacto del presupuesto en la seguridad cotidiana**, mediante indicadores que permitan conocer si los incrementos se reflejan en mayor presencia policial, reducción de tiempos de respuesta, fortalecimiento de capacidades de investigación y aumento en la confianza ciudadana.
- **Consolidar el fortalecimiento de la Fiscalía y el Poder Judicial**, asegurando que el incremento de plazas ministeriales, de investigación y jurisdiccionales vaya acompañado de infraestructura adecuada, procesos formativos sólidos y metas para reducir impunidad y mejorar la calidad de las investigaciones.
- **Incorporar criterios de bienestar laboral, carrera policial y ministerial y profesionalización continua**, como condiciones esenciales para mejorar el desempeño, garantizar permanencia y asegurar que los recursos se traduzcan en instituciones más sólidas.
- **Revisar y transparentar la reducción de plazas operativas en la Policía Estatal**, dado que esta decisión contrasta con la demanda social de mayor cobertura territorial. Es indispensable analizar sus implicaciones e implementar medidas que garanticen capacidades operativas suficientes y profesionalización del estado de fuerza.

Refrendamos nuestro compromiso con la construcción de instituciones más eficientes, transparentes y orientadas a resultados. Invitamos a los poderes públicos, academia, organizaciones civiles y sectores productivos a sumar esfuerzos para avanzar hacia un modelo de seguridad basado en evidencia, corresponsabilidad social y resultados que fortalezcan la protección y el bienestar de la ciudadanía.



Comité Ciudadano de Seguridad Pública

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**



@CCSPSonora



@CCSPSonora



@ccspson



Sonora.ccsp.mx



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**



@CCSPHermosillo



@CCSPHermosillo



@CCSPHermosillo



Hermosillo.ccsp.mx